



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL HONORABLE CONGRESO DEL  
ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO  
DOS MIL DIECIOCHO. - - - - -**

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las catorce horas del día trece de diciembre del año dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, ciudadanos diputados María de los Milagros Romero Bastarrachea, Fátima del Rosario Perera Salazar, Paulina Aurora Viana Gómez, María Teresa Moisés Escalante y Luis María Aguilar Castillo, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar, Secretaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de las diputadas Karla Reyna Franco Blanco y Kathia María Bolio Pinelo.

Presidió la Sesión, la Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea, Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, quien leyó el orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.


**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 17 de octubre de 2018.

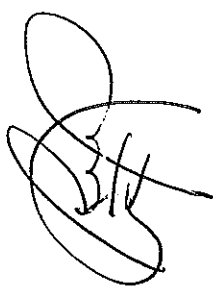
 **IV.-** Asunto en cartera:

Reunión con las integrantes de la Comisión de Seguimiento de Alerta de Género contra las Mujeres en el Estado de Yucatán.



**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

 La Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria Fátima del Rosario Perera Salazar que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 17 de octubre de 2018. Concluida la lectura y al no haber observaciones, la Diputada Presidenta sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, la Diputada Presidenta dio la bienvenida a las ciudadanas María Herrera Páramo, titular de la Secretaría de las Mujeres, en representación de la Secretaria de Gobierno, María Fritz Sierra; Gabriela Herrera Magaña, subdirectora de Planeación y Vinculación del Instituto Tecnológico de Mérida; María Josefina Magaña, directora del Instituto Municipal de la Mujer de Mérida; María Jesús Monjote Isaac, en representación de la titular de la Secretaría de Educación del Estado, Loreto Villanueva; Adelaida Salas Salazar, coordinadora del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio-Yucatán (OCNF-Yucatán), y Miriam

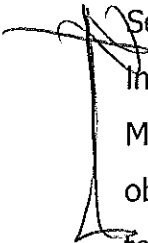





LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

Estrada Castillo, de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, en representación de la titular de la misma, Beatriz Zavala Peniche.




Seguidamente, la Diputada Presidenta cedió el uso de la voz a las Integrantes de la Comisión de Seguimiento de Alerta de Género contra las Mujeres, quienes expusieron las acciones pendientes con respecto a las observaciones pendientes en la materia, además de proponer diversos temas a trabajar dentro del marco legal al respecto, mencionando entre ellos adecuar el protocolo de investigación del tipo penal al feminicidio, en la delimitación entre intento de feminicidio y feminicidio, la valoración de los jueces sobre la situación de riesgo de las mujeres, la creación de una ley de transversalidad para impactar a los municipios del Estado, la creación de unidades de género en cada municipio, así como procurar los recursos presupuestales para las mismas, y tipificar como delito grave los casos de abuso sexual.



A solicitud de la Diputada Silvia América López Escoffié, las diputadas y el diputado presente acordaron por unanimidad realizar tres mesas de trabajo para atender los temas legislativos, de transversalidad y de prevención y educación, así como invitar a representantes de diversas instituciones para que participen en las mismas.

En asuntos generales, ningún diputado hizo uso de la palabra.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en una siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las





LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

dieciséis horas con cuarenta y un minutos del día trece de diciembre del  
año dos mil dieciocho.

DIPUTADOS ASISTENTES:

  
PRESIDENTA.

SECRETARIA.

DIP. MARIA DE LOS MILAGROS ROMERO  
BASTARRACHEA.

DIP. FATIMA DEL ROSARIO PERERA  
SALAZAR.

  
VOCAL.

  
VOCAL.

DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ.

DIP. MARIA TERESA MOISÉS ESCALANTE.

  
VOCAL

DIP. LUIS MARIA AGUILAR CASTILLO.